

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 07-03-2019 17:04:08
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3649-19-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-149-SE19

SEÑOR (ES) : Comercial Roanel Limitada	A Sr (a) : Andrea Henríquez Ceballos
DIRECCIÓN : Cosme Churruca # Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-3182807
RUT : 77.564.480-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE HILOS PARA TALLERES DE MANUALIDADES PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2019 DESDE 3649-19-L119			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11131506	Lana no tratada	1 Global	CATEGORÍA N° 2 LANAS E HILO (08 ITEMS): ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLERES DE MANUALIDADES PROGRAMA MUNICIPAL 2019 (DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXOS ADJUNTOS)	CATEGORÍA N° 2 LANAS E HILO 08 ITEMS: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLERES DE MANUALIDADES PROGRAMA MUNICIPAL 2019	721.890,00	0,00	0,00	721.890

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	721.890
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	721.890
19% IVA	\$	137.159
Total	\$	859.049

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-360

Observaciones:

ADQ. DE HILOS PARA TALLERES DE MANUALIDADES PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2019 DESDE 3649-19-L119

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>